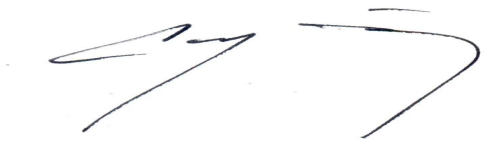
CERTIFICA QUE:

Que el (la) señor(a) DAYANA CAMPO SOTO, identificado(a) con CC-Cédula de ciudadanía No.1006235474 de JAMUNDI - VALLE DEL CAUCA, prestó sus servicios a COOP MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA, entre el 02 de Septiembre de 2020 y el 01 de Marzo de 2021.

Al momento de su retiro se encontraba vinculado con CONTRATO DE APRENDIZAJE, recibiendo un Auxilio de Sostenimiento mensual de $908,526. El motivo del retiro es Terminación contrato de aprendizaje.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, el día 15 de Marzo de 2021, con destino a Quien Pueda Interesar.

Atentamente,



JUAN FERNANDO CASTELLANOS SANDOVAL
DIRECTOR/A CORP DESARROLLO DE LA ORGANIZACION UCO S/NAL CLI
COOP MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA
NIT. 890300625-1

Para información adicional, comunicarse al Teléfono: 3330000 Ext. 39102 Cali ó 01-8000-963096

Horario de atención: Lunes a Viernes de 7:30a.m. a 12:20p.m. y de 1:30p.m. a 5:30p.m.

CERTIFICA QUE:

Que la señorita **DAYANA CAMPO SOTO**, identificada con C.C. 1006235474 de **JAMUNDÍ - VALLE DEL CAUCA**, laboró para nosotros como ADMINISTRADORA DE LA TIENDANIMAL ubicada en su momento en la Vereda la Vorágine, entre el 25 de Abril del 2021 al 10 de Marzo del 2022, tiempo en el cual demostró, responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus tareas
a ejecutar.

Se encontraba vinculada de manera verbal. El motivo del retiro fue el cierre del local por motivos de viaje de sus propietarios.

Es todo lo que puedo informar en honor a la verdad.

La presente certificación se realiza a solicitud del interesado, el día 05 de Julio de 2022, con destino a quien pueda interesar.

Atentamente;

Ingrid Florez

INGRID ZULEY FLORES ROJAS
C.C. 38.565.602
Telf: +33749931932

